

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de **GESTIFONSA RENTA VARIABLE DIVIDENDO, FONDO DE INVERSIÓN**, por encargo del Consejo de Administración de Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U., Entidad Gestora de dicho Fondo de Inversión:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del fondo **GESTIFONSA RENTA VARIABLE DIVIDENDO, FONDO DE INVERSIÓN**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 11 de las cuentas anuales, que describe el impacto del Covid 19 sobre el crecimiento global, generando una elevada incertidumbre y volatilidad en el mercado. Asimismo, describe que los administradores de la Sociedad Gestora consideran esta situación como coyuntural, sin que se hayan identificado situaciones que cuestionen la continuidad del Fondo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Integridad y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Tal y como recoge en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo invierte en una cartera de inversiones financieras, valorada al cierre del ejercicio en 12.312 miles de euros. Esta cartera incluye, entre otros, instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda, que se valoran a valor razonable, entendiéndose por tal el valor de mercado del activo. Debido a la significatividad del importe y a que su valoración requiere la realización de juicios y estimaciones, que influyen en la determinación del valor liquidativo del Fondo, así como de la rentabilidad del mismo durante el ejercicio, hemos considerado estos aspectos los más significativos para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar dichos aspectos han incluido, entre otros, la consideración de los procedimientos y políticas de control interno seguidas por la Entidad Gestora del Fondo, en relación con la integridad y valoración de las inversiones financieras; la obtención de confirmación por parte de la Entidad Depositaria de los valores de la cartera, para la obtención de evidencia de la propiedad de los mismos y adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al riesgo de valoración de las inversiones, contrastando el valor de mercado utilizado con información externa.

Asimismo, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras, recogidas en las notas 2.c, 3.A y 4 de la memoria, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524



Mónica López
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.438

Madrid, 31 de marzo de 2020.





GESTIFONSA

GESTORA DE INSTITUCIONES
DE INVERSIÓN COLECTIVA

Almagro, 8
28010 MADRID
Tel.: 91 319 34 48
e-mail: fondos@gestifonsa.es
<http://www.gestifonsa.es>

GESTIFONSA RENTA VARIABLE DIVIDENDO, F.I.

➤ **CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019:**

BALANCE PÚBLICO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

MEMORIA ANUAL

➤ **INFORME DE GESTIÓN**



BALANCE PÚBLICO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

ACTIVO	Notas	2019	2018
B) ACTIVO CORRIENTE		14.924.861,60	4.340.439,24
I. Deudores	4-7	184.532,67	43.707,20
II. Cartera de inversiones financieras	4.II	12.311.940,03	4.169.406,70
1. Cartera interior		3.763.080,81	816.671,95
1.1. Valores representativos de deuda		2.118.000,00	295.000,00
1.2. Instrumentos de patrimonio		1.645.080,81	521.671,95
2. Cartera exterior		8.548.859,22	3.352.734,75
1.2. Instrumentos de patrimonio		8.548.859,22	3.352.734,75
IV. Tesorería	4.III	2.428.388,90	127.325,34
TOTAL ACTIVO		14.924.861,60	4.340.439,24

PATRIMONIO Y PASIVO	Notas	2019	2018
A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES	6	14.815.681,37	4.332.253,61
A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes		14.815.681,37	4.332.253,61
II. Partícipes		13.748.722,50	5.152.383,64
VIII. Resultado del ejercicio		1.066.958,87	(820.130,03)
C) PASIVO CORRIENTE	5-7	109.180,23	8.185,63
III. Acreedores		109.180,23	8.185,63
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		14.924.861,60	4.340.439,24

CUENTAS DE ORDEN	Notas	2019	2018
1.CUENTAS DE COMPROMISO	4.II	1.498.000,00	-
1.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		1.498.000,00	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		2.577.687,85	1.283.730,33
2.5. Pérdidas fiscales a compensar	7.I	-	824.554,52
2.6. Otros		2.577.687,85	459.175,81
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		4.075.687,85	1.283.730,33

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Notas	2019	2018
4. Otros gastos de explotación		(154.005,23)	(55.050,50)
4.1. Comisión de gestión	8	(100.824,37)	(26.496,04)
4.2. Comisión de depositario	8	(9.119,14)	(4.817,50)
4.4. Otros		(44.061,72)	(23.736,96)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(154.005,23)	(55.050,50)
8. Ingresos financieros	4.II	354.921,07	212.892,44
9. Gastos financieros		(150,89)	-
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		1.580.648,78	(978.384,77)
10.1. Por operaciones de la cartera interior		72.367,63	(72.150,31)
10.2. Por operaciones de la cartera exterior		1.508.281,15	(906.234,46)
12. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	4.II	(712.006,33)	412,80
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		(86.289,02)	(48.646,52)
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior		(667.190,19)	63.870,38
12.4. Resultados por operaciones con derivados		41.472,88	(14.811,06)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		1.223.412,63	(765.079,53)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.069.407,40	(820.130,03)
13. Impuesto sobre beneficios	7.I	(2.448,53)	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.066.958,87	(820.130,03)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2019**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Notas Memoria	2019	2018
A) RESULTADO CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS	-	1.066.958,87	(820.130,03)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.066.958,87	(820.130,03)

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Partícipes	Rtdo. del Ejercicio	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	4.182.665,67	(4.424,49)	4.178.241,18
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	4.182.665,67	(4.424,49)	4.178.241,18
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	(820.130,03)	(820.130,03)
II. Operaciones con partícipes			
1. Suscripciones de participaciones	2.155.985,99	-	2.155.985,99
2. Reembolsos de participaciones	(1.181.843,53)	-	(1.181.843,53)
III. Otras variaciones en patrimonio neto	(4.424,49)	4.424,49	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	5.152.383,64	(820.130,03)	4.332.253,61
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	5.152.383,64	(820.130,03)	4.332.253,61
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	1.066.958,87	1.066.958,87
II. Operaciones con partícipes			
1. Suscripciones de participaciones	14.912.792,63	-	14.912.792,63
2. Reembolsos de participaciones	(5.187.225,49)	-	(5.187.225,49)
III. Otras variaciones en patrimonio neto	(1.129.228,28)	820.130,03	(309.098,25)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	13.748.722,50	1.066.958,87	14.815.681,37



GESTIFONSA

GESTORA DE INSTITUCIONES
DE INVERSIÓN COLECTIVA

Almagro, 8
28010 MADRID
Tel.: 91 319 34 48
e-mail: fondos@gestifonsa.es
<http://www.gestifonsa.es>

GESTIFONSA RENTA VARIABLE DIVIDENDO, F.I.

MEMORIA ANUAL, EJERCICIO 2019

ÍNDICE

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	8
3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	9
4. ACTIVOS FINANCIEROS	16
5. PASIVOS FINANCIEROS	21
6. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES	22
7. SITUACIÓN FISCAL	23
8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN.....	24
9. OPERACIONES VINCULADAS	25
10. OTRA INFORMACIÓN.....	25
11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	26

MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

GESTIFONSA RENTA VARIABLE DIVIDENDO, F.I. (antes Gestifonsa Internacional, F.I.) es una Institución de Inversión Colectiva (en adelante I.I.C.), armonizada y constituida en Madrid el 8 de mayo de 2017. Tiene su domicilio social en la calle Almagro, número 8 de Madrid.

El Fondo figura inscrito en el Registro de Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 5.158; es un Fondo de categoría Renta Variable Euro.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según el Folleto el fondo invertirá, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 10% del patrimonio), más del 75% de la exposición total en renta variable, estando más del 75% de la exposición a renta variable invertida en valores de emisores con una alta rentabilidad por dividendo. Al menos el 60% de la exposición total estará en renta variable de emisores de la zona euro. El resto se podrá invertir en otros emisores de la OCDE y en países emergentes. No está predeterminada la capitalización bursátil de los valores en los que se invierta.

El fondo puede invertir hasta el 10% en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, no pertenecientes al grupo de la gestora. Máximo del 30% de la exposición total en riesgo divisa.

El resto de la exposición total se invertirá en Renta Fija pública/privada, emitida y negociada en mercados organizados UE, con al menos calidad crediticia media (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating que tenga en cada momento el Reino de España, no existiendo límites sobre la duración media de la cartera de renta fija.

De forma directa, solo se realiza operativa con derivados cotizados en mercados organizados (no se hacen OTC), aunque de forma indirecta (a través de IIC), se podrá invertir en derivados no cotizados en mercados organizados. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.

Los Fondos de Inversión son patrimonios pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuyo derecho de propiedad se representa mediante un certificado de participación. Son administrados por una sociedad gestora, con el concurso de una entidad depositaria, y están constituidos con el objeto exclusivo de la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros.

Su marco legal de actuación viene determinado por el Real Decreto 362/2007 de 16 de marzo por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003 de 4 de noviembre y en el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio que desarrolla dicha ley, así como en las distintas Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.).

Los Fondos de Inversión se encuentran sujetos a normas legales que regulan entre otros los siguientes aspectos:

- A) Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000 miles de Euros.
- B) Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- C) El número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- D) Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la Entidad Depositaria.
- E) Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras IIC, instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- F) Obligación de mantener, al menos, el 3% del promedio mensual de saldos diarios de su activo en efectivo o en cuentas corrientes a la vista con la entidad depositaria, y en valores de deuda pública con pacto de recompra a un día.
- G) Obligación de mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1 % de su patrimonio.
- H) Obligación de remitir mensualmente los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la C.N.M.V.
- I) Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Gestifonsa, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., inscrita con el número 126 en el Registro especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V., con domicilio en Madrid, calle Almagro número 8.

La Sociedad Gestora pertenece al Grupo Banco Caminos-Bancofar que está controlada en un 100% por Corporación Banco Caminos, S.L.U., entidad controlada al 100% por Banco Caminos, S.A., que es la Entidad Depositaria del Fondo y está inscrita con el número 102 en el Registro de Entidades Depositarias de I.I.C. de la C.N.M.V., y domiciliada en Madrid, calle Almagro número 8, quien consolida las cuentas del grupo y las deposita en el Registro Mercantil de Madrid; la fecha de formulación prevista de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 es el 30 de marzo de 2020. La actividad principal de la Sociedad dominante es la banca.

Ambas entidades, gestora y depositaria, mantienen independencia en la gestión. Como parte de esa independencia, el Consejo de Administración de la gestora ha adoptado unas normas de conducta sobre operaciones vinculadas que obligan a comunicar cualquier operación de este tipo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de **GESTIFONSA RENTA VARIABLE DIVIDENDO F.I.**, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Circular 3/2008 de 11 de septiembre de la CNMV y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. Estas Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de las operaciones y de los cambios en el patrimonio que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

De acuerdo con la normativa aplicable, la Memoria se expresa en Euros con decimales.

b) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2018.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora del Fondo, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, se requieren estimaciones e hipótesis por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis. Básicamente, éstas se refieren a:

- Valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos.
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone el Fondo en el desarrollo de su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración seguidas por la Institución en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

A. *ACTIVOS FINANCIEROS*

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

El Fondo **clasifica sus activos financieros** de acuerdo con las siguientes categorías:

- Las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidades de crédito en que puedan invertir las IIC y siempre que no sean a la vista o no puedan hacerse líquidos, se consideran como partidas a cobrar a efectos de su valoración. También se consideran como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores que no sean de origen comercial, cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se consideran dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, etc.
- Partidas a cobrar: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entienden que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos, o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

En la valoración posterior y diariamente, el Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si el valor razonable incluye los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta «Intereses de la cartera de inversión».

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye la valoración de los activos de los que proceden. Dicho importe corresponde al valor razonable de los derechos, que se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Para la **determinación del valor razonable de los activos financieros** se siguen las siguientes reglas:

- a) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización está suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si consta de modo fehaciente.

- b) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable son los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles los precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En ese caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

En cualquier caso, las técnicas de valoración son de general aceptación y utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- c) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estimará mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- d) Valores no cotizados: su valor razonable se calculará de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6.^a, 7.^a y 8.^a de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- e) Depósitos en entidades de crédito (cuentas a la vista y de ahorro, cuentas a plazo, cuentas en divisas, etc.): su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad. El mismo tratamiento se dará a la adquisición temporal de activos.
- f) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deben cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

El Fondo da de **baja un activo financiero**, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Contabilización de operaciones:

1. Compraventa de valores al contado: Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se tratará de acuerdo con lo establecido para la compraventa de valores a plazo.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizarán en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance».

Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

2. Compraventa de valores a plazo: Las operaciones de compraventa de valores a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

3. Adquisición y cesión temporal de activos: La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un período de tiempo. Se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance específicamente habilitadas para recoger estas inversiones, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo a la Norma 18ª. Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros».

4. Contabilización de contratos de futuros: Las operaciones de contratos de futuros se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

El efectivo depositado en concepto de garantía tiene la consideración contable de depósito cedido, registrándose en las cuentas «Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados», u «Otros depósitos de garantía», de la partida «I. Deudores» del Activo del Balance, según corresponda. En dicha rúbrica se registrará cualquier otro movimiento de efectivo habido en el depósito de garantía.

El valor razonable de los valores aportados en garantía por la IIC, se registrarán en cuentas de orden en la rúbrica «Valores aportados como garantía».

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según corresponda.

Cuando el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados».

5. Contabilización de opciones y warrants: Estas operaciones se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. Al efectivo y valores aportados por el Fondo en concepto de garantía se les da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros.

Las primas por opciones y warrants comprados, se reflejan en la cuenta «Derivados» de la cartera interior o exterior, del activo del Balance, en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 11ª. Las primas resultantes de las opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta «Derivados» del pasivo del Balance en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 14ª.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorporará a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinada de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

B. PASIVOS FINANCIEROS

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la IIC, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Débitos y partidas a pagar: Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La institución da de **baja un pasivo financiero** cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

C. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO ATRIBUIDOS A PARTÍCIPES

Las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Fondos reembolsables atribuidos a partícipes», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes» del Balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes – Partícipes” del balance.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado de dicho ejercicio de los fondos de inversión, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputará al saldo de la cuenta «Partícipes» del patrimonio, y no a cuentas de reservas o resultados de ejercicios anteriores.

D. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose ésta como aquella en la que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la transacción.

E. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto de beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, de tal forma que los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Esta compensación se realiza diariamente, y se calcula aplicando el tipo de gravamen al importe de pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso, las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en Cuentas de Orden en el epígrafe “Pérdidas fiscales a compensar”

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Las modificaciones en las normas tributarias dan lugar a los correspondientes ajustes en esta valoración.

F. RESULTADOS

Se tienen en cuenta los principios contables básicos y los criterios de valoración indicados anteriormente a la hora de determinar los resultados del Fondo.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo «Intereses de la Cartera de Inversión» y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Son periodificables diariamente los intereses de los activos y pasivos financieros, de acuerdo con el tipo de interés efectivo. Adicionalmente se periodifican y/o provisionan los gastos satisfechos por servicios que se reciben, los gastos por comisiones de gestión, depósito, auditoría, etc., o cualquier otro concepto tanto de gasto como de ingreso susceptible de ello, incluido el correspondiente al impuesto sobre sociedades.

G. VALOR LIQUIDATIVO

Diariamente el Fondo calcula el valor liquidativo de cada participación, dividiendo el patrimonio correspondiente entre el número de participaciones en la fecha de referencia, de acuerdo con la Circular 6/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

H. OPERACIONES VINCULADAS

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y 99 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario, el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Las **clases** de Activos Financieros definidas por el Fondo son las siguientes:

CATEGORIAS/CLASES	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Derivados y otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10.193.940,03	3.874.406,70	2.118.000,00	295.000,00	-	-	12.311.940,03	4.169.406,70
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	113.472,51	3.245,90	113.472,51	3.245,90
TOTAL	10.193.940,03	3.874.406,70	2.118.000,00	295.000,00	113.472,51	3.245,90	12.425.412,54	4.172.652,60

I. DEUDORES

El detalle de los saldos clasificados como Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de cada ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2019	2018
Dividendos pendientes de liquidar	4.732,18	1.437,52
Dividendos extranjeros	4.458,33	1.808,38
Garantías de Altura Markets S.V.	104.282,00	-
TOTAL	113.472,51	3.245,90

II. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de la Cartera al 31 de diciembre, diferenciada por sectores, es el siguiente:

CONCEPTO	2019	2018
Gobiernos	2.118.000,00	295.000,00
SUBTOTAL VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	2.118.000,00	295.000,00
Otras Industrias y Servicios	805.598,99	252.962,01
Construcción	447.619,00	78.745,50
Banca y servicios financieros	459.360,73	79.865,03
Electricidad, gas, agua y petróleo	1.957.316,42	860.439,26
Bienes de Consumo, textil, papel	484.494,81	94.291,80
Tecnología, Comunicaciones e Informática	885.067,98	556.472,56
Alimentación, bebidas y tabaco	-	76.722,43
Bienes de Equipo y maquinaria	-	68.827,50
Transportes y Comunicaciones	517.721,21	41.121,69
Industria química y farmacéutica	105.841,22	398.705,18
Energía	441.851,09	126.812,67
Tecnología, medio y telecomunicaciones	700.255,48	143.655,20
Automóvil	138.285,37	249.401,06
Servicios Financieros	2.177.436,05	559.355,43
Construcción e Inmobiliarias	298.688,20	167.481,85
Estructuras	-	119.547,53
Bienes de Consumo	368.146,41	-
Agricultura y pesca	406.257,07	-
SUBTOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	10.193.940,03	3.874.406,70
TOTAL	12.311.940,03	4.169.406,70

Los títulos vivos en carteras de Banco Caminos, S.A., de los que el Fondo, era titular al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estaban depositados, para el caso de valores emitidos en España, en la cuenta de terceros en Iberclear S.A., y en el caso de valores extranjeros, Banco Inversis, S.A., tiene como subcustodios globales a Clearstream Banking y Citigroup INC.

El valor razonable de la cartera se ha determinado en base a la cotización al cierre en el mercado de negociación más representativo del día 31 de diciembre de 2019, último día de negociación.

El detalle de la cartera de inversiones financieras se puede ver en el [Anexo I](#).

Las posiciones abiertas en **instrumentos derivados** al cierre del ejercicio se detallan a continuación:

Ejercicio 2019

CONTRATOS	Nº CONT.	VENCTO.	VALOR RAZONABLE	IMPORTE NOMINAL COMPROMETIDO	SUBYACENTE
Futuro Índice Eurostoxx-50	40	20/03/2020	1.491.600,00	1.498.000,00	Índice Eurostoxx-50
Total compras a plazo y de futuros	40		1.491.600,00	1.498.000,00	
TOTAL DERECHOS Y COMPROMISOS	40		1.491.600,00	1.498.000,00	

Al cierre del ejercicio 2018 no existían posiciones en instrumentos derivados.

Los **Ingresos Financieros** obtenidos por la cartera de inversiones financieras, así como por la tesorería, son los siguientes:

INGRESOS FINANCIEROS	2019	2018
Dividendos de valores nacionales	50.426,82	33.491,31
Dividendos de valores extranjeros	304.530,53	178.709,83
Intereses de cuentas bancarias	216,06	76,12
Renta Fija interior	(858,24)	615,18
Otros Intereses	605,90	-
TOTAL	354.921,07	212.892,44

El detalle de los **Resultados de instrumentos financieros** al 31 de diciembre es el siguiente:

RESULTADOS	2019	2018
Beneficio de valores Cartera Interior	24.823,39	72.087,21
Pérdidas de valores Cartera Interior	(111.112,41)	(120.733,73)
SUBTOTAL CARTERA INTERIOR	(86.289,02)	(48.646,52)
Beneficio de valores Cartera Exterior	205.951,74	97.961,77
Pérdidas de valores Cartera Exterior	(873.141,93)	(34.091,39)
SUBTOTAL CARTERA EXTERIOR	(667.190,19)	63.870,38
Neto plusvalía/minusvalía Derivados	5.572,00	(12.500,00)
Neto beneficios/pérdidas Derivados	36.664,00	(2.160,00)
Gastos Derivados	(763,12)	(151,06)
SUBTOTAL DERIVADOS	41.472,88	(14.811,06)
TOTAL	(712.006,33)	412,80

III. TESORERIA

El detalle del saldo de la Tesorería al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	2019	2018
Banco Caminos, S.A., cuenta en Depositario	2.386.881,31	127.325,13
Altura Markets, S.V., S.A.	41.507,59	-
Intereses devengados y no cobrados	-	0,21
TOTAL	2.428.388,90	127.325,34

El saldo mantenido en Banco Caminos, S.A., Entidad Depositaria, se remunera, al cierre del ejercicio 2018 al 0,03 % y al cierre del ejercicio 2019 al 0,00%.

Los intereses devengados por los saldos de tesorería se han calculado diariamente en función de los tipos de interés pactados hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

IV. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

RIESGO DE MERCADO.

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

Riesgo de precio. Los instrumentos financieros al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera del fondo se gestiona midiendo la estructura de la cartera por tipos de activos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. En el caso de las acciones de sociedades cotizadas el riesgo de mercado se produce tanto por la caída general del mercado por variación de las expectativas económicas, como por la caída específica de un valor por variación de las expectativas sobre el mismo. La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en la variación del volumen invertido, respetando los objetivos de la política de inversión del fondo y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera.

La exposición máxima a este riesgo al cierre del ejercicio equivale a la valoración de los instrumentos de patrimonio de la cartera.

Riesgo de tipos de interés. Afecta de manera inminente a la valoración de los valores representativos de deuda, el riesgo mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés media a través de la curva a plazo de los mismos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera. Al cierre del ejercicio este riesgo se limita a los valores representativos de deuda.

La calificación crediticia del emisor de la deuda, así como la composición de los valores representativos de deuda en función del tipo de interés, al cierre del ejercicio, es la siguiente:

EJERCICIO 2019

Deuda	Ejercicio	Valor Actual	Rating	t/i	Vencimiento	Subyacente
REPO	2019	2.118.000,00	BBB	t/i fijo	2-01-2020	Comunidad Madrid 2,875 170723

EJERCICIO 2018

Deuda	Ejercicio	Valor Actual	Rating	t/i	Vencimiento	Subyacente
REPO	2018	295.000,00	BBB+	t/i fijo	2-01-2019	Comunidad Madrid 2,875 170723

RIESGO DE LIQUIDEZ.

Riesgo de que el Fondo no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de reembolsos a partícipes a los que deba hacer frente. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y otros activos monetarios.

El Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio para mitigar este riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO.

El riesgo de crédito se deriva del posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los deudores. Al cierre del ejercicio las contrapartes (deudores) son de reconocida solvencia.

RIESGO POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Riesgo por la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura. Además, estas inversiones son especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. Asimismo, la contratación de estos instrumentos en mercados no organizados conlleva riesgos adicionales, como que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. Los instrumentos derivados que figuran en la cartera del Fondo han sido contratados en mercados organizados por lo cual este tipo de riesgo no existe.

5. PASIVOS FINANCIEROS

Las **clases** definidas por el Fondo para cada ejercicio son las siguientes:

CATEGORIAS/CLASES	Instrumentos financieros a c/p: Otros	
	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	68.689,54	8.185,63

El detalle de los débitos y partidas a pagar incluidos en el Balance adjunto, al 31 de diciembre, corresponde a los importes pendientes de pago por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2019	2018
Comisión de la Sociedad Gestora	60.906,59	2.052,55
Gastos auditoria	3.932,50	3.872,00
Comisión del depositario	3.346,34	1.151,07
Tasas C.N.M.V.	504,11	504,11
Reporting Emir	-	605,90
TOTAL	68.689,54	8.185,63

Estos importes han sido liquidados a comienzos del ejercicio siguiente.

6. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPIES

I. VALOR LIQUIDATIVO

El Patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de iguales características, nominativas y sin valor nominal, que confieren al partícipe un derecho de propiedad sobre el Fondo. El precio de suscripción o reembolso se establece diariamente según el valor liquidativo de la participación, de acuerdo con las normas establecidas por la C.N.M.V.

El cálculo del valor liquidativo al cierre del ejercicio de cada participación es el siguiente:

EJERCICIO 2019

	Clase reparto	Clase cartera	Clase base	TOTAL
TOTAL PATRIMONIO AL 31-12	10.456.853,03	30.559,23	4.328.269,11	14.815.681,37
NUMERO DE PARTICIPACIONES AL 31-12	11.385.510,34	32.171,01	4.558.626,36	15.976.307,71
VALOR LIQUIDATIVO DE LA PARTICIPACIÓN	0,9184	0,9499	0,9495	-
DIVIDENDOS REPARTIDOS (1)	309.098,25	-	-	309.098,25
NÚMERO DE PARTÍCIPIES	191	3	3	197

- (1) Tal y como indica el folleto del fondo, los rendimientos obtenidos de la clase reparto no se acumulan, sino que son distribuidos. El derecho al cobro del dividendo lo devengarán los partícipes que lo sean a fecha de 15 de junio y el 15 de diciembre de cada año. Los dividendos que se abonan semestralmente a discreción de la Gestora en un porcentaje variable, están sometido a la retención de I.R.P.F. legamente vigente.

EJERCICIO 2018

	(2)
TOTAL PATRIMONIO AL 31-12	4.332.253,61
NUMERO DE PARTICIPACIONES AL 31-12	5.250.397,78
VALOR LIQUIDATIVO DE LA PARTICIPACIÓN	0,8251
NÚMERO DE PARTÍCIPIES	68

- (2) Al 31 de diciembre de 2018 solo existía una única clase de participaciones.

Al cierre del ejercicio 2019 existe un partícipe, D. Germán Galindo Moya, con una participación significativa del 25,46% del patrimonio del Fondo. Al cierre del ejercicio 2018 este mismo partícipe tenía una participación significativa del 77,72% del patrimonio del Fondo.

II. RESULTADOS

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el Reglamento de Gestión del Fondo, los resultados se obtienen diariamente deduciendo de la totalidad de los ingresos obtenidos, los gastos originados por las operaciones de compra y venta de valores de su cartera, las comisiones a abonar a la Sociedad Gestora y al Depositario, los gastos de auditoría, otros gastos y el Impuesto sobre Sociedades devengado correspondiente.

Los resultados obtenidos por el Fondo no son objeto de distribución entre los partícipes, sino que son acumulados por el Fondo, excepto para la clase reparto, en el que son distribuidos a los partícipes.

7. SITUACIÓN FISCAL

I. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

- El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/ 2014 de 27 noviembre, del Impuestos sobre Sociedades).
- La liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019 Cuenta Pérdidas y Ganancias		2018 Cuenta Pérdidas y Ganancias	
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio	1.066.958,87		(820.130,03)	
Diferencias	Aumentos	Dismin.	Aumentos	Dismin.
Impuesto Sociedades	2.448,53	-	-	-
BASE IMPONIBLE PREVIA	1.069.407,40		(820.130,03)	
COMPENSACIÓN BASES NEGATIVAS	(824.554,52)		-	
BASE IMPONIBLE	244.852,88		(820.130,03)	
CUOTA ÍNTEGRA (TIPO IMPOSITIVO 1%)	2.448,53		-	
- RETENCIONES	(59.150,23)		(39.644,52)	
CUOTA LÍQUIDA A DEVOLVER	(56.701,70)		(39.644,52)	

II. AÑOS ABIERTOS A INSPECCION

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

III. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	SALDOS DEUDORES		SALDOS ACREEDORES	
	2019	2018	2019	2018
Retenciones	71.060,16	40.461,30	-	-
Retenciones sobre dividendos	-	-	38.042,16	-
Cuota líquida Impuesto Sociedades	-	-	2.448,53	-
TOTAL	71.060,16	40.461,30	40.490,69	-

8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La comisión de gestión aplicada por Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U., sobre el valor del patrimonio del Fondo, se calcula diariamente y se liquida mensualmente. Asimismo, los gastos de custodia, que se abonan a Banco Caminos, S.A., se calculan sobre el valor del patrimonio diario y se liquida trimestralmente.

El detalle de dichas comisiones es el siguiente:

	2019			2018 (*)
	Clase reparto	Clase cartera	Clase base	
Comisión de Gestión	0,55% - 4,50%	0,33% - 4,50%	0,55% - 4,50%	0,55%
Comisión de Depositario	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%

(*) Al 31 de diciembre de 2018 solo existía una única clase de participaciones.

En las comisiones de gestión del ejercicio 2019, el primer tramo corresponde a la comisión que se calcula sobre el patrimonio mientras que el segundo tramo corresponde a la comisión que se calcula al cierre sobre resultados.

Estos porcentajes no superan los límites legales máximos establecidos.

9. OPERACIONES VINCULADAS

Tanto la gestora del Fondo, Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U., como la entidad depositaria del mismo, Banco Caminos pertenecen al Grupo Banco Caminos-Bancofar.

El importe efectivo de las compras y ventas realizadas durante los ejercicios 2018 y 2019 en las cuales el **depositario ha sido vendedor y comprador** respectivamente, ascienden a:

Operación:	2019	2018
Repos	76.548.000	58.874.959

Durante el ejercicio 2019 se devengaron ingresos financieros con el Depositario por importe de 216,06 Euros (76,12 Euros en el ejercicio 2018).

10. OTRA INFORMACIÓN

- El Fondo carece de personal propio. La administración y la gestión la realiza Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.
- El coste de la auditoría (incluido el IVA) registrado en cuentas anuales de EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P., Auditor de Cuentas de GESTIFONSA RENTA VARIABLE DIVIDENDO, F.I., ha sido el siguiente:

Honorarios del auditor en el ejercicio	2019	2018
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	3.932,50	3.872,00

- Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias cualesquiera de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a la información relativa a cuestiones medioambientales.

11.ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Tras un 2019 especialmente bueno para los mercados financieros, con prácticamente todos los activos cerrando al alza y con volatilidades en mínimos históricos, 2020 ha roto la tendencia alcista. Tras un buen comienzo de año, el impacto del Covid 19 sobre el crecimiento global, y la ruptura entre la O.P.E.P. y Rusia que provoca una caída en el precio del petróleo del 20%, ha generado una elevada incertidumbre devolviendo la volatilidad al mercado.

En economía utilizamos el término Cisne Negro para describir aquellos eventos únicos y totalmente inesperados pero que tienen un fuerte impacto y repercusión sobre la economía y la política en general. Qué duda cabe que el COVID 19 ha pasado a engrosar junto con el 11 S, Lehman Brothers o el Brexit, esa lista negra de sucesos de alto impacto que siembran el pánico en el mercado, lastrando las cotizaciones y llevando la volatilidad a máximos en un entorno de gran incertidumbre. Pero al igual que el resto de los cisnes, el impacto del COVID 19 será temporal y así lo atestigua el caso chino donde ya se está reiniciando la actividad prácticamente en todo el país. Las previsiones indican que el impacto en crecimiento será en el primer semestre de 2020, y en el segundo se producirá una paulatina vuelta a la normalidad.

En cuanto a nivel de inversión, estábamos en los niveles mínimos de inversión permitidos en las carteras antes de las caídas de los mercados, y en estas dos últimas semanas hemos ido incrementando paulatinamente hasta estar en la actualidad cerca de niveles máximos de inversión. Es decir, hemos aprovechado para comprar.

Considerando lo anteriormente comentado, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, sin que se hayan identificado situaciones que cuestionen la continuidad del Fondo. No obstante, la situación del Fondo está siendo monitorizada permanentemente



ANEXO I

CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

DESCRIPCION VALOR	DIVISA	DESCRIPCION VALOR	VALOR DE MERCADO
ES0000101644	EUR	REPO	2.118.000,00
SUBTOTAL RF INTERIOR ADQ. TEMP. ACTIVOS			2.118.000,00
ES0105027009	EUR	ACCS. CIA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL	191.633,40
ES0109427734	EUR	ACCS. ATRESMEDIA CORP. DE MEDIOS DE COM.	167.442,42
ES0113211835	EUR	ACCS. BBVA	84.601,37
ES0113900J37	EUR	ACCS. SANTANDER	128.819,28
ES0125220311	EUR	ACCS. ACCIONA	112.560,00
ES0130670112	EUR	ACCS. ENDESA	198.551,34
ES0144580Y14	EUR	ACCS. IBERDROLA	110.031,48
ES0167050915	EUR	ACCS. ACS	153.295,00
ES0173093024	EUR	ACCS. RED ELECTRICA	150.390,75
ES0173516115	EUR	ACCS. REPSOL	192.080,77
ES0178430E18	EUR	ACCS. TELEFÓNICA	155.675,00
SUBTOTAL RV INTERIOR			1.645.080,81
BE0003565737	EUR	ACCS. KBC GROEP NV	96.767,58
CH0011075394	CHF	ACCS. ZURICH INSURANCE GROUP AG	192.457,06
CH0012005267	CHF	ACCS. NOVARTIS A.G. REG SHS	162.579,19
CH0012032048	CHF	ACCS. ROCHE HOLDING	189.793,66
CH0024608827	CHF	ACCS. PARTNERS GROUP HOLDING AG	187.241,93
CH0102484968	CHF	ACCS. JULIUS BAER GROUP LTD	188.346,53
CH0126881561	CHF	ACCS. SWISS RE AG	212.932,04
DE0005552004	EUR	ACCS. DEUTSCHE POST AG-REG	183.007,81
DE0006047004	EUR	ACCS. HEIDELBERGCEMENT AG	84.448,00
DE0007100000	EUR	ACCS. DAIMLER-CHRYSLER	138.285,37
DE0007236101	EUR	ACCS. SIEMENS	173.528,06
DE0008404005	EUR	ACCS. ALLIANZ	166.202,40
DE0008430026	EUR	ACCS. MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS	180.944,00
DE000A0Z2ZZ5	EUR	ACCS. FREENET AG	143.080,00
DE000A1J5RX9	EUR	ACCS. TELEFONICA DEUTSCHLAND HOLDING	181.877,42
FI0009000202	EUR	ACCS. KESKO OYJ	186.022,92
FI0009003305	EUR	ACCS. SAMMPO OYJ-A SHS	140.659,65
FI0009007132	EUR	ACCS. FORTUM OYJ	170.456,00
FI0009007835	EUR	ACCS. METSO OYJ	182.513,84
FI4000297767	EUR	ACCS. NORDEA BANK ABP	2.613,64
FR0000051732	EUR	ACCS. ATOS SE	60.942,40
FR0000120271	EUR	ACCS. TOTAL FINA	151.240,80
FR0000120578	EUR	ACCS. SANOFI-SYNTHELABO	105.841,22
FR0000120628	EUR	ACCS. AXA	173.786,31
FR0000121964	EUR	ACCS. KLEPIERRE	165.492,65
FR0000125486	EUR	ACCS. VINCI	181.764,00
FR0000127771	EUR	ACCS. VIVENDI	172.994,00
FR0000130809	EUR	ACCS. SOCIETE GENERALE	163.883,26
FR0000131104	EUR	ACCS. BNP	178.089,93
FR0000133308	EUR	ACCS. FRANCE TELECOM – ORANGE	137.012,16



DESCRIPCION VALOR	DIVISA	DESCRIPCION VALOR	VALOR DE MERCADO
FR0010208488	EUR	ACCS. GAZ DE FRANCE	92.462,40
FR0010411983	EUR	ACCS. SCOR SE	141.185,66
FR0010613471	EUR	ACCS. SUEZ ENVIRONNEMENT	201.951,36
FR0013326246	EUR	ACCS. UNIBAIL GROUP STAPLED	133.195,55
GB00B03MLX29	EUR	ACCS. ROYAL DUTCH SHELL PLC	171.904,05
IT0000062072	EUR	ACCS. GENERALI SPA	168.075,12
IT0000072618	EUR	ACCS. INTESA SAN PAOLO	162.729,91
IT0003132476	EUR	ACCS. ENI	83.422,15
IT0003153415	EUR	ACCS. SNAM SPA	157.430,86
LU0061462528	EUR	ACCS. RTL GROUP	78.416,34
LU0088087324	EUR	ACCS. SES FP	316.250,00
NL0000303709	EUR	ACCS. AEGON (NV)	136.809,81
NL0000388619	EUR	ACCS. UNILEVER (NV)	150.923,58
NL0010773842	EUR	ACCS. NN GROUP NV	79.443,18
NL0011794037	EUR	ACCS. KONINKLIJKE AHOLD NV	147.548,31
NO0003054108	NOK	ACCS. MOWI ASA	196.685,58
NO0010031479	NOK	ACCS. DNB ASA	133.053,43
NO0010063308	NOK	ACCS. TELENOR ASA	110.720,26
NO0010096985	NOK	ACCS. EQUINOR ASA	117.398,23
NO0010310956	NOK	ACCS. SALMAR ASA	209.571,49
PTEDP0AM0009	EUR	ACCS. EDP ENERGIAS DE PORTUGAL S.A.	174.374,59
PTGAL0AM0009	EUR	ACCS. GALP ENERGIA	87.433,20
US02209S1033	USD	ACCS. ALTRIA GROUP	280.264,73
US26441C2044	USD	ACCS. DUKE ENERGY CORP	132.519,47
US49456B1017	USD	ACCS. KINDER MORGAN INC	142.404,45
US6745991058	USD	ACCS. OCCIDENTAL PETROLEUM CORPORATION	87.881,68
SUBTOTAL RV EXTERIOR			8.548.859,22
TOTALES			12.311.940,03



CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DESCRIPCION VALOR	DIVISA	DESCRIPCION VALOR	VALOR DE MERCADO
ES0000101644	EUR	REPO	295.000,00
SUBTOTAL RF INTERIOR ADQ. TEMP. ACTIVOS			295.000,00
ES0105043006	EUR	ACCS. NATURHOUSE HEALTH SAU	46.472,10
ES0113211835	EUR	ACCS. BBVA	79.865,03
ES0130960018	EUR	ACCS. ENAGAS	124.731,63
ES0144580Y14	EUR	ACCS. IBERDROLA	132.773,54
ES0173093024	EUR	ACCS. RED ELECTRICA	137.829,65
SUBTOTAL RV INTERIOR			521.671,95
AT0000720008	EUR	ACCS. TELEKOM AUSTRIA AG	101.094,00
BE0974268972	EUR	ACCS. BPOST	41.121,69
CH0011075394	CHF	ACCS. ZURICH INSURANCE GROUP AG	103.114,46
DE0005190003	EUR	ACCS. BMW AG BAYERISCHE MOTOREN WERKE	98.273,00
DE0005439004	EUR	ACCS. CONTINENTAL AG	68.827,50
DE0005557508	EUR	ACCS. DEUTSCHE TELEKOM	133.380,00
DE0005785604	EUR	ACCS. FRESENIUS SE & CO KGAA	78.403,00
DE0006048432	EUR	ACCS. HENKEL	109.710,00
DE0006599905	EUR	ACCS. MERCK KGAA	89.980,00
DE0007100000	EUR	ACCS. DAIMLER-CHRYSLER	85.668,06
DE0008404005	EUR	ACCS. ALLIANZ	105.084,00
DE000PSM7770	EUR	ACCS. PROSIEBENSAT.1 MEDIA SE	66.087,50
FI0009002422	EUR	ACCS. OUTOKUMPU OYJ	51.120,00
FR0000033219	EUR	ACCS. ALTAREA SCA	98.485,20
FR0000051732	EUR	ACCS. ATOS SE	70.765,20
FR0000120271	EUR	ACCS. TOTAL FINA	128.057,14
FR0000120628	EUR	ACCS. AXA	94.346,57
FR0000125007	EUR	ACCS. COMP. SAINT GOBAIN	78.745,50
FR0000131104	EUR	ACCS. BNP	74.173,53
FR0000131906	EUR	ACCS. RENAULT SA ORD	65.460,00
FR0010208488	EUR	ACCS. GAZ DE FRANCE	106.462,50
FR0010411983	EUR	ACCS. SCOR SE	72.890,00
GB0004544929	GBP	ACCS. IMPERIAL BRANDS PLC	76.722,43
GB0006825383	GBP	ACCS. PERSIMMON PLC	68.996,65
GB00B03MLX29	EUR	ACCS. ROYAL DUTCH SHELL PLC	126.812,67
GB00BH4HKS39	GBP	ACCS. VODAFONE NUEVAS	78.504,68
IT0003128367	EUR	ACCS. ENEL	126.100,00
IT0003132476	EUR	ACCS. ENI	104.484,80
IT0004810054	EUR	ACCS. UNIPOL GRUPPO SPA	106.067,70
LU0061462528	EUR	ACCS. RTL GROUP	93.717,50
NL0009434992	USD	ACCS. LYONDELLBASELL INDUSTRIES NV	94.291,80
NL0011821202	EUR	ACCS. ING GROEP (NV)	76.569,17
US00206R1023	USD	ACCS. AT&T	83.688,88
US00287Y1091	USD	ACCS. ABBVIE INC	120.612,18
US7170811035	USD	ACCS. PFIZER	155.369,91
US92343V1044	USD	ACCS. VERIZON COMMUNICATIONS	119.547,53
SUBTOTAL RV EXTERIOR			3.352.734,75
TOTALES			4.169.406,70

GESTIFONSA RENTA VARIABLE DIVIDENDO, FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

En el año 2019 los mercados financieros destacaban por su tendencia alcista, gracias a la intervención de los bancos centrales que alejaban los riesgos de recesión descontados a finales del 2018. El mercado de renta fija cerraba con un excelente comportamiento tanto en los bonos de gobierno como en los bonos corporativos, mientras que en renta variable los índices de EE. UU. marcaban nuevos máximos históricos y en Europa todos los sectores se apuntaban revalorizaciones de doble dígito a excepción de Telecoms, Banca y Energía.

Desde el punto de vista macro el año se caracterizaba por una progresiva desaceleración de las economías desarrolladas, sorprendiendo la debilidad mostrada por la economía americana en el segundo semestre. Con este escenario, las expectativas de crecimiento de PIB para 2020 en EE. UU. y Eurozona están en línea con su potencial (2%, 1,1%) en un año condicionado por las elecciones presidenciales americanas. En lo relativo a la inflación, las estimaciones para la zona euro se revisaban también a la baja hasta el 1,2%.

En el lado positivo hay que destacar los buenos datos mostrados por el consumo, ligado a unos buenos datos de empleo sin presiones inflacionistas y la fortaleza del sector servicios que contrastaba con la debilidad de las manufacturas, destacando especialmente la negativa evolución del sector automovilístico.

La Fed llevaba a cabo tres bajadas de 25 pb en el tipo oficial, dos en el segundo semestre, dejándolo en el rango 1,50%-1,75%. El BCE en su reunión de septiembre, relanzaba la compra de activos a la que había puesto fin en 2018 y anunciaba nuevas medidas de apoyo al sector financiero como compensación ante un escenario de tipos bajos para los próximos años, ya que indicaba que los tipos de interés no subirán hasta que no se alcance una inflación cercana al 2%.

Además de las dudas sobre el crecimiento global otra fuente de incertidumbre ha sido la tensión comercial entre EE. UU. y China, aunque a fin de año se llegaba a un acuerdo fase 1 entre ambos países. De esta forma se evitaba la entrada en vigor de nuevos aranceles, asumiendo compromisos de incremento de compra de productos agrícolas y petrolíferos por parte de China.

En Europa también el Brexit se clarificaba a fin de año tras unas elecciones generales donde Johnson obtenía una mayoría que permite avanzar en un escenario de salida negociada de Reino Unido, dejando diciembre 2020 como fecha efectiva de salida.

Los principales índices bursátiles cerraban el año en máximos, siendo de nuevo el Nasdaq el índice que ofrece una mayor rentabilidad, cercana al 35%. En la zona Euro los datos de rentabilidad se sitúan en el entorno del 25% salvo en el caso del Ibex que se quedaba atrás como consecuencia de su composición sectorial.

EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El patrimonio de la IIC ha pasado de 4.332.253,61 euros a 14.815.681,37 euros. El número de partícipes ha variado de 68 a 197. El impacto total de los gastos sobre el patrimonio ha sido del 0,74% para la clase Reparto (0,85% estimado), del 0,41% para la clase cartera (0,63% estimado) y del 0,15% para la clase base (0,85% estimado).

Las rentabilidades obtenidas por las clases han sido del 14,81% para la clase reparto, del 6,91% para la clase cartera y del 3,30% para la clase base. La rentabilidad lograda por el activo libre de riesgo ha sido del 0,11% y la obtenida por el índice Ibex 35 ha sido del 11,82%. La rentabilidad cosechada por el benchmark ha sido del 20,85%.

La política de la Gestora de la IIC sobre el ejercicio de los derechos de voto es acudir a las Juntas Generales de Accionistas si la suma de las acciones en cartera del total de IIC gestionadas supera el 1% de las acciones en circulación de la entidad correspondiente. En dicho caso, ha de justificar el sentido de su voto.

Si el porcentaje es inferior al 1%, como norma general, no se acude a la Junta General salvo que hubiera prima de asistencia (en dicho caso se delegará el voto en el Consejo de Administración), o que el equipo Gestor esté interesado en delegar el voto en el Consejo de Administración (en dicho caso deberá justificar su interés).

En el periodo objeto del informe la IIC ha delegado el voto en el Consejo de Administración de Iberdrola para cobrar la prima de asistencia a junta y en el Consejo de Administración de BBVA para dar apoyo al equipo gestor.

INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

RIESGO DE MERCADO.

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

Riesgo de precio. *Los instrumentos financieros al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera del fondo se gestiona midiendo la estructura de la cartera por tipos de activos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. En el caso de las acciones de sociedades cotizadas el riesgo de mercado se produce tanto por la caída general del mercado por variación de las expectativas económicas, como por la caída específica de un valor por variación de las expectativas sobre el mismo. La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en la variación del volumen invertido, respetando los objetivos de la política de inversión del fondo y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera.*

La exposición máxima a este riesgo al cierre del ejercicio equivale a la valoración de los instrumentos de patrimonio de la cartera.

Riesgo de tipos de interés. Afecta de manera inminente a la valoración de los valores representativos de deuda, el riesgo mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés media a través de la curva a plazo de los mismos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera. Al cierre del ejercicio este riesgo se limita a los valores representativos de deuda.

La calificación crediticia del emisor de la deuda, así como la composición de los valores representativos de deuda en función del tipo de interés, al cierre del ejercicio, es la siguiente:

EJERCICIO 2019

Deuda	Ejercicio	Valor Actual	Rating	t/i	Vencimiento	Subyacente
REPO	2019	2.118.000,00	BBB	t/i fijo	2-01-2020	Comunidad Madrid 2,875 170723

EJERCICIO 2018

Deuda	Ejercicio	Valor Actual	Rating	t/i	Vencimiento	Subyacente
REPO	2018	295.000,00	BBB+	t/i fijo	2-01-2019	Comunidad Madrid 2,875 170723

RIESGO DE LIQUIDEZ.

Riesgo de que el Fondo no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de reembolsos a partícipes a los que deba hacer frente. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y otros activos monetarios.

El Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio para mitigar este riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO.

El riesgo de crédito se deriva del posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los deudores. Al cierre del ejercicio las contrapartes (deudores) son de reconocida solvencia.

RIESGO POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Riesgo por la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura. Además, estas inversiones son especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. Asimismo, la contratación de estos instrumentos en mercados no organizados conlleva riesgos adicionales, como que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. Los instrumentos derivados que figuran en la cartera del Fondo han sido contratados en mercados organizados por lo cual este tipo de riesgo no existe.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Tras un 2019 especialmente bueno para los mercados financieros, con prácticamente todos los activos cerrando al alza y con volatilidades en mínimos históricos, 2020 ha roto la tendencia alcista. Tras un buen comienzo de año, el impacto del Covid 19 sobre el crecimiento global, y la ruptura entre la O.P.E.P. y Rusia que provoca una caída en el precio del petróleo del 20%, ha generado una elevada incertidumbre devolviendo la volatilidad al mercado.

En economía utilizamos el término Cisne Negro para describir aquellos eventos únicos y totalmente inesperados pero que tienen un fuerte impacto y repercusión sobre la economía y la política en general. Qué duda cabe que el COVID 19 ha pasado a engrosar junto con el 11 S, Lehman Brothers o el Brexit, esa lista negra de sucesos de alto impacto que siembran el pánico en el mercado, lastrando las cotizaciones y llevando la volatilidad a máximos en un entorno de gran incertidumbre. Pero al igual que el resto de los cisnes, el impacto del COVID 19 será temporal y así lo atestigua el caso chino donde ya se está reiniciando la actividad prácticamente en todo el país. Las previsiones indican que el impacto en crecimiento será en el primer semestre de 2020, y en el segundo se producirá una paulatina vuelta a la normalidad.

En cuanto a nivel de inversión, estábamos en los niveles mínimos de inversión permitidos en las carteras antes de las caídas de los mercados, y en estas dos últimas semanas hemos ido incrementando paulatinamente hasta estar en la actualidad cerca de niveles máximos de inversión. Es decir, hemos aprovechado para comprar.

Considerando lo anteriormente comentado, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que nos encontramos ante una situación

El presente informe de **GESTIFONSA RENTA VARIABLE DIVIDENDO, F.I.**, corresponde al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, figura transcrito en 34 folios numerados, desde la página 1 a la 34, ambas inclusive.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, son formuladas y firmadas por los Consejeros de la Sociedad Gestora GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A.U., que figuran a continuación, en Madrid el 26 de marzo de 2020:



PRESIDENTE
D. ANTONIO LÓPEZ CORRAL



CONSEJERO
D. ANTONIO DE SANTIAGO PERALS



CONSEJERA
D^a LORENA SOLANA BARJACOBA



CONSEJERO
D. JUAN MANUEL PARAMO NEIRA



CONSEJERA
D^a ESTHER MARIN RIAÑO